



ESTUDIO DE MERCADO

HERRAMIENTA DE MONITOREO DE RED PLATAFORMAS Y SERVICIOS PARA NOC

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o interesado y ETB. Así las cosas, el estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo de este se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del estudio de mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este estudio de mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

1.1 AUTO REGISTRO DE PROVEEDORES EN SAP ARIBA

Como requisito para presentar cotización en el presente estudio de mercado, el interesado deberá realizar el auto registro en ARIBA NETWORK a través de la página web de ETB en el siguiente <http://etb.sourcing.ariba.com/ad/selfRegistration>, el cual será revisado y aprobado por ETB.

En los casos en que el usuario competente del proveedor tenga perfil en Ariba Network, al contar con usuario en otras empresas que cuentan con la herramienta SAP ARIBA, únicamente deberá hacer el proceso de auto registro e “iniciar sesión” cuando la herramienta en el proceso de auto registro lo solicite, en vez de “suscribirse”.



1.2 INTERÉS DE PARTICIPACIÓN

El (los) interesado (s) en participar en el presente estudio de mercado, deberán diligenciar y entregar la comunicación de interés de participación anexa al presente documento, para ser incorporados en el evento en la plataforma SAP ARIBA, con el fin de crear el usuario y facilitar el acceso a la herramienta. Para tal efecto, deberá remitir dicha comunicación a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1297037713+8l0j@ansmtp.ariba.com.

Si el interesado no presenta la comunicación de interés de participación conforme lo aquí dispuesto, no podrá presentar cotización en el presente estudio.

1.3 COMUNICACIONES Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA SAP ARIBA.

En armonía con el propósito global de transformación digital, ETB en el marco de sus proyectos estratégicos adoptó la decisión de implementar la solución transaccional SAP ARIBA, con miras a lograr una contratación en línea con celeridad, transparencia, seguridad y oportunidad que le permitirá apalancarse en la optimización y eficiencia de sus procesos de contratación.

Bajo este entendido, el presente estudio de mercado se desarrollará a través de la herramienta SAP ARIBA. Por consiguiente y sólo como referencia, a continuación, se detallan algunas definiciones de común utilización en la plataforma:

SAP ARIBA	Plataforma transaccional que permite a ETB adelantar sus estudios de mercado, así como el relacionamiento con sus proveedores de forma colaborativa y totalmente en línea.
Evento	Campo creado en la herramienta SAP ARIBA, mediante el cual ETB recibe las cotizaciones de los interesados en participar en el estudio de mercado que se esté adelantando.
Mensajes de Evento	Bandeja de registro y envío de mensajes relacionados al estudio de mercado que se adelanta por medio de la plataforma SAP ARIBA.
Oferta o Propuesta	Mensaje de datos recibido por ETB para el presente estudio de mercado por medio de la plataforma SAP ARIBA que contiene los ofrecimientos de un proveedor inscrito en el registro de proveedores de ETB.

Por lo anterior, todas las comunicaciones relacionadas con el presente estudio de mercado deben presentarse dentro de los plazos descritos en el cronograma a través de la plataforma SAP ARIBA, de la siguiente manera: i) la presentación de la comunicación de manifestación de interés, por escrito a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1297037713+8l0j@ansmtp.ariba.com, una vez vinculado al evento, únicamente mediante la bandeja denominada mensajes de evento del proceso correspondiente con el siguiente contenido:

- El número del estudio de mercado.
- Identificación de los anexos presentados con la comunicación (si aplica).

En consecuencia, el único canal oficial para las comunicaciones es la plataforma SAP ARIBA.

Entre otros actos derivados del desarrollo del estudio de mercado, se podrán ubicar los siguientes en la información que reposa en la herramienta:

- Creación del evento acompañado de estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos;
- Las preguntas formuladas y respuestas emitidas;
- Las adendas que modifiquen el estudio de mercado;

En relación con la validez jurídica de las comunicaciones y actos realizados a través de la plataforma SAP ARIBA, la Ley 527 de 1999 regula cuestiones suscitadas por toda relación de índole comercial, sea o no contractual, estructurada a partir de la utilización de uno o más mensajes de datos o de cualquier otro medio similar. En consecuencia, las comunicaciones y documentos incluida la cotización y sus anexos, enviados a través de la plataforma SAP ARIBA tienen plena validez, en tanto gozan de las atribuciones que la Ley 527 de 1999 le reconoció a los mensajes de datos.

La dinámica de la herramienta SAP ARIBA, exige que tanto ETB como el proveedor de bienes o servicios interesado en participar del estudio de mercado se registre y configure una contraseña personal e intransferible, de manera tal que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y su aprobación frente a la información que se encuentre en la plataforma.

1.4 PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB www.etb.com

- a) Estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos.
- b) Las respuestas a las preguntas recibidas.
- c) Las adendas que modifiquen el estudio de mercado.



2. ESTUDIO DE MERCADO

2.1 OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., en adelante ETB, a través del presente RFI (Request for Information) y RFQ (Request for Quotation) está interesada en recibir información detallada sobre las capacidades técnicas, costos y soporte del suministro de una herramienta de monitoreo de red, plataformas y servicios para NOC que pueda proporcionar capacidades avanzadas de automatización, correlación de alarmas y fallas según topología de red realizando un monitoreo continuo de los elementos y detectando anomalías en estos de cara al servicio.

2.2 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA AL ESTUDIO

A continuación, se detallan las condiciones para la respuesta al presente estudio de mercado:

EVENTO	FECHA
Publicación del Estudio de Mercado - RFI.	30 de septiembre de 2024
Entrega de Manifestación de Interés en participar en el estudio de mercado (Nota 1)	Hasta el 16 de octubre de 2024
Última fecha para la recepción de preguntas o solicitudes de aclaración.	Hasta el 10 de octubre de 2024
Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración.	Hasta el 15 de octubre de 2024
Última fecha para la recepción de las propuestas	17 de octubre de 2024

Nota 1: Para la entrega de la manifestación de interés en participar, recepción de preguntas y entrega de acuerdo de confidencialidad (S/A), se hace a través del correo descrito anteriormente o mensaje de evento una vez esté inscrito en la plataforma ARIBA.

Durante el desarrollo de los RFI, ETB se reserva el derecho de solicitar a los interesados una presentación, en la cual se aclaren los diferentes aspectos presentados en la información aportada.

2.2.1 Respuestas RFI

ETB espera que el interesado entregue la información que se solicita en el RFI, indicando explícitamente CUMPLE o NO CUMPLE al requerimiento planteado o información solicitada por ETB, en cada uno de los puntos y luego proceder a explicar su respuesta. Se espera que todos los documentos que integren el RFI, sean redactados en idioma español. Se solicita incluir:

- a. Resumen descriptivo de la información requerida: ETB espera que el interesado suministre de forma resumida una descripción de todos los elementos propuestos para el presente RFI junto con los ítems considerados relevantes para el interesado.
- b. Respuestas RFI: ETB espera que el interesado entregue la información que se solicita en el RFI enmarcada en los lineamientos que ETB espera para recopilar la información.
- c. Documento descriptivo de los productos propuestos.

2.2.2 **Vigencia de la cotización:** Indicar la vigencia de la cotización presentada.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1 ALCANCE

ETB desea recibir información técnica referente herramientas de monitoreo que permitan la correlación de alarmas y fallas según la topología de red, y que realicen un monitoreo permanente de los servicios prestados por la infraestructura de red y plataformas de ETB.

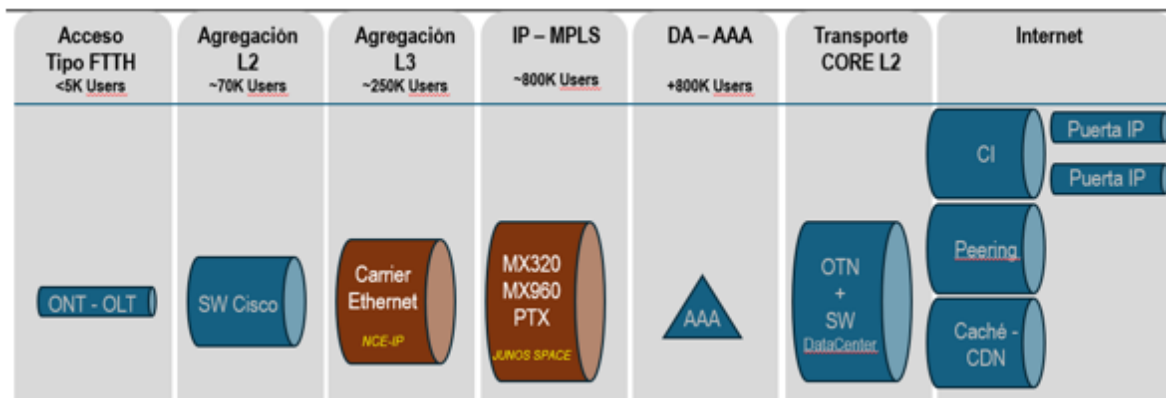


Imagen 1. Diagrama de flujo de acceso a internet de un servicio.

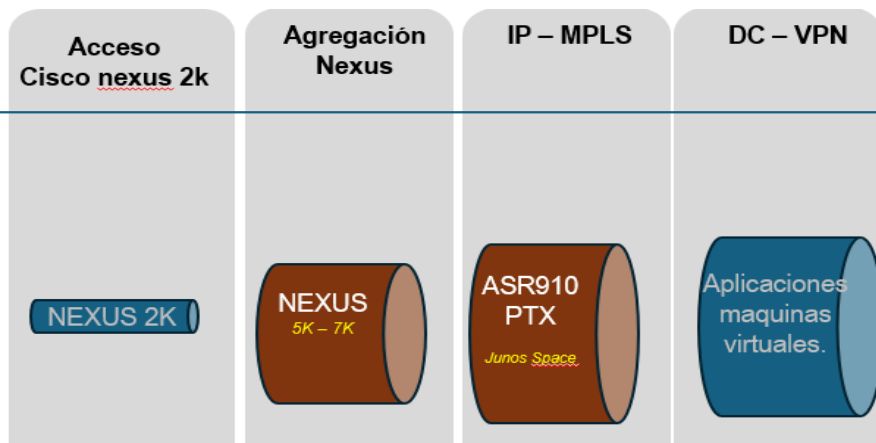


Imagen 2. Diagrama de flujo de un servicio de uso interno de ETB.

3.2 SITUACIÓN ACTUAL

ETB actualmente cuenta con herramientas de gestión de monitoreo de infraestructura, de acuerdo con cada fabricante de equipos, tales como (NCE, MAE, EDA, JUNOS SPACE, NVIEW, U2020, ECI ERICSSON, BMC, PROACTIVE, I2000, CACTI etc). Sobre las siguientes redes (SDH, DWDM, ECI, OTN; METRO ETHERNET, CARRIER ETHERNET, MPLS, FTTH, FTTC, IMS, NGN, RADIO ENLACE, TI, DATACENTER VIRTUAL, IPTV), dividido en las diferentes capas de red: Acceso, Agregación capa 2 y capa 3, IP, Transporte, Internet, directorio activo.

3.3 INTEGRACION

Integración con sistemas existentes de gestión de red y bases de datos.

- 3.3.1 ETB está interesado en conocer si la herramienta propuesta para su funcionamiento se conecta a los elementos de red o a las plataformas de gestión existentes. Para realizar dicho monitoreo.
- 3.3.2 ETB está interesado en conocer los requisitos técnicos y de infraestructura, que la herramienta propuesta requiere para realizar la conexión a los elementos de red y/o herramientas de gestión según se proponga.
- 3.3.3 ETB está interesado en conocer si existe alguna restricción técnica para la implementación de la herramienta, teniendo en cuenta los tipos de elementos de red y las redes actuales y debido que son de diferentes fabricantes y con vida útil diferente.
- 3.3.4 ETB está interesado en conocer si para la integración de la herramienta se tendría alguna restricción teniendo en cuenta que las herramientas de monitoreo actuales se encuentran implementadas en ambientes virtuales y físicos.

3.4 REQUISITOS FUNCIONALES

3.4.1 Correlación de Alarmas y Fallas:

ETB está interesado en conocer frente a la solicitud, las funcionalidades que provee su herramienta para correlacionar alarmas y fallas, teniendo en cuenta los siguientes ítems.

- 3.4.1.1 ETB está interesado en conocer como la herramienta propuesta correlaciona eventos y alarmas enfocado en servicios, capturando estadísticas sobre los diferentes elementos para evidencia alarmas de manera transversal.
- 3.4.1.2 ETB esta interesado en conocer el modelo de IA que utiliza la herramienta para realizar los procesos de correlación de eventos y/o alarmas entre las diferentes redes o dentro de la misma red. Por favor realizar breve explicación de cómo es realizado.
- 3.4.1.3 ETB está interesado en conocer si los procesos que ejecuta la herramienta para realizar la correlación son procesos estándares o específicos según cada capa de red.
- 3.4.1.4 ETB esta interesado en conocer si el modelo de parametrización usado por la herramienta propuesta para la correlación de alarmas es de manera específica o global y se ajusta según la necesidad.

3.4.1.5 ETB está interesado en conocer si la herramienta propuesta, posterior a realizar la correlación e identificar el evento, esta en capacidad de integrarse con la plataforma de reporte actualmente existente para realizar el escalamiento que se parametrize.

3.4.2 Monitoreo Permanente:

ETB está interesado en conocer frente a la solicitud de monitoreo permanente las funcionalidades que provee su herramienta propuesta. Favor considerar los siguientes puntos sin limitarse a ellos, incluso listando los que no aparecen a continuación.

- Monitoreo continuo de interfaces para detectar incrementos de CRC.
- Detección de saturaciones en enlaces agregados.
- Monitoreo de desaprendizajes de MACs.
- Detección de ausencia de tráfico sobre servicios e interfaces de los diferentes tipos de servicios configurados en la red.
- Falla en la autenticación de sistemas DA y AAA.
- Detección de alarmas de ausencia de servicio o vulnerabilidades en la red y que puedan afectar servicios.

3.4.3 Requisitos de Reportes:

ETB está interesado en conocer frente a la solicitud de reportes, cuales provee su herramienta propuesta. Considerar los propuestos a continuación sin limitarse a ellos.

3.4.3.1 ETB requiere conocer que reportes en tiempo real sobre el estado de la red, provee la herramienta propuesta.

3.4.3.2 ETB está interesado en conocer que capacidad de almacenamiento tiene la herramienta para que así mismo de acuerdo con esta información la herramienta pueda generar reportes en base a analizar datos históricos para tendencias y análisis predictivos.

3.4.3.3 ETB esta interesado en conocer que KPI's genera la herramienta para realizar mediciones de tasas de fallas y/o eventos.

3.4.3.4 ETB está interesado en conocer si la herramienta cuenta con la capacidad técnica de generar reportes de tráfico y realizar análisis de estos datos donde se identifiquen vulnerabilidades que puedan poner en peligro la estabilidad del servicio.

3.5 INFORMACION SOLICITADA

ETB está interesado en conocer frente a la solicitud la siguiente información acerca de la herramienta:

- Descripción detallada de la herramienta y sus funcionalidades. Explicación breve de cada módulo y su funcionalidad.
- Casos de uso y ejemplos de implementación en entornos similares. En lo posible los realizados en Colombia o la región.
- Información sobre la integración con sistemas y herramientas existentes.
- Detalles sobre el soporte técnico y las opciones de capacitación.

- Información sobre precios y licenciamiento, módulos; se requiere detallar el modelo de costo utilizado.
- Detallar si este servicio es un servicio en nube o es un servicio que se presta en premisas. Por favor compartir la arquitectura de la herramienta propuesta.
- ETB requiere que el proponente confirme los tiempos estimados de implementación desde el momento de su adquisición.

3.6 CONDICIONES DE SOPORTE

ETB desea que, una vez implementada la herramienta en esquema de infraestructura como servicio, el INTERESADO cumpla con los siguientes requerimientos relacionados con el soporte durante la vigencia contractual:

3.6.1 ATENCIÓN REMOTA

El INTERESADO debe disponer de medios de atención remota para atender las solicitudes de soporte realizadas por ETB, quien proveerá acceso seguro a todas las plataformas, pero los costos de los canales de comunicaciones deberán ser asumidos por el INTERESADO.

3.6.2 ATENCIÓN EN SITIO

Ante incidentes clasificados como altos y/o críticos o aquellos que han superado el acuerdo de nivel de servicio definido, el INTERESADO, por solicitud de ETB, deberá desplazar a sitio, , al personal técnico apropiado para solucionar el incidente.

El INTERESADO deberá tener en cuenta que el servicio de soporte tercer nivel es de preferencia remoto, y que el desplazamiento a sitio se solicitará en casos excepcionales.

3.6.3 GUÍA DE SOPORTE

ETB solicita que el INTERESADO entregue la guía para utilización del servicio de soporte. Esta guía debe describir claramente la totalidad del procedimiento a seguir por parte de ETB en caso de que sea necesario hacer uso del servicio de soporte.

3.6.4 MEDIOS DE CONTACTO REQUERIDOS

El INTERESADO deberá contar con los siguientes medios de acceso al servicio de soporte técnico:

- a. Un número telefónico fijo en Bogotá o un número gratuito (01 800).
- b. Un correo electrónico o página WEB para el reporte de incidentes.

ETB solicita que el INTERESADO detalle en su oferta, los medios de contacto y matriz de escalamiento para reporte y seguimiento de los incidentes.

3.7 SEGURIDAD

ETB desea que el INTERESADO garantice que cuenta con medidas de seguridad para proteger la integridad y confidencialidad de los datos monitoreados.

3.8 CERTIFICACIONES DE FABRICANTE

ETB desea que el INTERESADO cuente con certificación vigente durante todo el tiempo de ejecución del contrato como canal de ventas y soporte del fabricante de la infraestructura. Se debe presentar dicha certificación con la oferta. Adicional que se cuente con control de acceso y autenticación para usuarios del sistema.

4 POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA

ETB desea que el FUTURO INTERESADO tenga en cuenta las normas y políticas de seguridad informática y las aplique durante el periodo del contrato, estas políticas de seguridad se darán a conocer luego de firmada el acta de inicio del contrato y la vigente reposa en la intranet de ETB.

4.1 ACCESO A LA INFORMACIÓN

ETB desea que el INTERESADO describa en su oferta los controles que implementará y como se realizará el seguimiento durante la prestación del servicio, para asegurar que únicamente el personal autorizado pueda acceder a la información que se maneje en el desarrollo de las diferentes actividades de tal forma que se asegure el manejo confidencial de la información.

5 GESTION DEL CONTRATO

5.1 REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO

ETB desea que cuando las autoridades judiciales o administrativas soliciten información en relación con el contrato que se llegare a firmar, el INTERESADO se comprometa a entregar la información solicitada y dar respuesta formal al requerimiento dentro de los plazos que las entidades determinen.

5.1.1 GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

ETB desea por parte del INTERESADO, la generación, entrega, control, administración y actualización de toda la documentación técnica y administrativa relacionada con la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las actividades desarrolladas, incluyendo de manera especial la documentación e historia de la facturación. Durante la vigencia del contrato y con un histórico hasta de 6 meses, el INTERESADO se deberá responsabilizar por la gestión de toda la documentación escrita y en medio magnético, (según las disposiciones que en este aspecto tenga ETB), Esta gestión documental debe asegurar la disponibilidad, actualización, clasificación, versionamiento y seguridad de la información relacionada.

5.1.2 AUDITORIA

ETB desea que el INTERESADO se comprometa a colaborar, a petición de ETB, en la ejecución de procesos de auditoría interna sobre los bienes que se suministren en el marco



del contrato que se llegue a firmar. ETB podrá realizar, cuando lo considere oportuno, inspecciones y auditorías sobre, la ejecución del contrato, o lo que la auditoría interna de ETB considere pertinente evaluar para garantizar la adecuada ejecución y seguimiento al contrato.